

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**AGENCIA DE CALIDAD DE LA  
EDUCACIÓN**

Morandé 360, +56 2 2406 7251  
[www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)

# Índice

1. Carta Presentación .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	6
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	9
3. Desafíos para el año 2014 .....	18
Anexos.....	19
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	20
a) Definiciones Estratégicas .....	20
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	22
c) Principales Autoridades.....	23
Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
Anexo 3: Recursos Financieros.....	31
Anexo 4: Indicadores de Desempeño Año 2013 .....	37
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	37
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	37
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	40
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	41
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	41

# 1. Carta Presentación

La educación es la base para una sociedad de oportunidades. Sin educación, se limitan las posibilidades de desarrollo de los talentos y potencialidades de cada ser humano. En este sentido, el Estado tiene un rol fundamental para incentivar y asegurar que las sociedades logren entregar a sus niños y jóvenes las herramientas para que puedan desarrollarse de manera integral y alcanzar su máximo potencial.

Uno de los principales desafíos del gobierno del Presidente Sebastián Piñera es lograr una educación de calidad que llegue a todos los estudiantes del país, independiente del origen socioeconómico, y en cada una de las etapas educativas, desde la primera infancia hasta la educación superior.

La evidencia es clara en señalar que la mejor forma de elevar la calidad de la educación y de cerrar las brechas entre estudiantes empieza en la educación parvularia. Está científicamente comprobado que es en la primera infancia cuando se producen los mejores aportes que permiten la adquisición y desarrollo de las habilidades y destrezas en el futuro. Por tanto, mientras mayor sea la estimulación temprana, mayores las oportunidades de desarrollo del ser humano y menos diferencias se generan entre los mismos.

Por esto, el gobierno del Presidente Piñera ha hecho un enorme esfuerzo por avanzar en Educación Parvularia. Aprobamos una Reforma Constitucional que garantiza el acceso universal y gratuito a todos los niños a la educación parvularia desde los dos años. Establecimos el Kínder obligatorio lo que constituye de 12 a 13 años de escolaridad. Hicimos un fuerte aumento de las subvenciones de pre kínder y kínder así como también la subvención escolar preferencial para estos niveles educativos. Incrementamos en un 50% del presupuesto para la JUNJI e Integra, que se traducen, entre otros, en que en 2014 se habrán creado 40.000 nuevos cupos en los niveles de sala cuna y medios. Eliminamos las brechas en el financiamiento a la educación parvularia para niños que asisten a jardines de propiedad de la JUNJI con los Jardines Municipales de Administración delegada a la JUNJI, nivelando los montos que entrega el estado para niños de igual nivel socioeconómico, eliminando diferencias históricas. Creamos un marco regulatorio con el Proyecto de Ley que crea la autorización para funcionar para todos los jardines infantiles entregando facultades a la Superintendencia de Educación para fiscalizar el cumplimiento de los requisitos en el tiempo y sancionar a quienes los incumplan. Esto busca elevar las exigencias a todos los jardines infantiles para resguardar de forma adecuada el bienestar de los menores. Todas estas y más medidas buscan abordar las áreas que la evidencia muestra que tienen gran impacto en mejorar la calidad y equidad de la educación.

Otro foco de este gobierno ha estado en el equipo humano detrás de los colegios, es decir, el cuerpo docente y directivo. Dentro de los esfuerzos en esta línea, destaco tanto las medidas que abordan la formación inicial docente, como aquellas que buscan mejorar el desempeño durante el ejercicio de la profesión docente.

La Beca Vocación de Profesor, busca incentivar a los mejores alumnos a estudiar pedagogía; asimismo, el gobierno desarrolló los estándares orientadores para carreras de pedagogía, que establecen contenidos mínimos que deben manejar los egresados de dichas facultades. Además, mediante el proyecto de ley enviado por el Gobierno que moderniza la Formación Inicial Docente, se busca avanzar en la selección y retención de los mejores estudiantes en la profesión docente, así como incentivar el buen desempeño de los profesores en ejercicio y por sobre todo en mejorarles las condiciones laborales.

Una buena educación, además de buenos profesores y directores, requiere contenidos pertinentes y un buen currículum para que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos que necesitan para desenvolverse en el mundo actual. Se actualizaron las bases curriculares de 1° a 6° básico, buscando una formación más integral del alumno, potenciado aquellas asignaturas que desarrollan la creatividad, Educación Física, Artes Visuales, Música y Orientación. Para apoyar a los establecimientos educacionales de bajo desempeño de aprendizaje se implementó una estrategia de apoyo educativo focalizado en los niveles de pre-kínder a cuarto básico, entregando herramientas pedagógicas, metodologías de enseñanza y asesoría técnica sistemática. Como herramientas de apoyo a los alumnos y profesores, también se han mejorado los textos escolares, se han entregado más libros complementarios y se han fortalecido las redes de bibliotecas. El fomento a la lectura en los niños y niñas ha sido una muy importante tarea, propiciando un programa conjunto, de fomento lector desde la primera infancia, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y de la Subsecretaría de Educación.

El sistema de aseguramiento de la calidad de la educación implementado por el Gobierno establece estándares claros para todos los actores del sistema educativo haciéndolos responsables por el cumplimiento de los mismos y entregándoles las herramientas para lograrlo. Dicho sistema, aprobado en 2011 e implementado en 2012 ya empezó a operar, mostrando desde ya buenos resultados. La nueva institucionalidad se compone de cuatro entidades, el Ministerio de Educación, como órgano rector, el Consejo Nacional de Educación, y dos nuevas instituciones, la Superintendencia de Educación y la Agencia de la Calidad de la Educación, cuyo foco es mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.

Poner el foco en la educación Técnico Profesional, también ha sido un imperativo. Es por esto que el Ministerio de Educación está llevando adelante una desafiante modernización de la educación escolar técnico profesional, actualizándola a las necesidades reales del siglo XXI y articulándola con el sector productivo para permitir, no sólo entregar una mejor calidad educativa, sino en especial, generar oportunidades efectivas de desarrollo laboral para los estudiantes.

En educación Superior los avances se han hecho notar. Hemos impulsado que ningún joven con mérito se quede fuera de la educación superior por falta de recursos. Por lo mismo, se ha triplicado el número de becas, extendiendo además el beneficio del 40 al 60% más vulnerable. Adicionalmente se ha avanzado en hacer más equitativo el acceso a estos beneficios, reduciendo o incluso eliminando las diferencias entre estudiantes de acuerdo a la calidad jurídica de la institución donde realizan sus estudios. Hemos disminuido la tasa de interés del CAE a un 2% y

creamos un mecanismo de pago contingente al ingreso donde el pago no podrá superar al 10% del ingreso.

La promoción de la innovación, creación e investigación de excelencia también ha sido uno de los ejes donde hemos estado trabajando. Se ha dispuesto de mayores recursos para el desarrollo de dos grandes pilares estratégicos, el fomento de la formación de capital humano avanzado y el fortalecimiento de la base científica y tecnológica del país. Además se han implementado una serie de nuevas iniciativas orientadas a acercar la ciencia y tecnología a la comunidad.

Sin duda que hemos avanzado notablemente en todas las áreas de la Educación en nuestro país, pero todavía tenemos desafíos pendientes para que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos reciban una educación de calidad. Es en la educación donde se juega nuestro futuro.



CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR

MINISTRA DE EDUCACIÓN

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Agencia de Calidad de la Educación (la Agencia), creada por la Ley N° 20.529, es un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Esta institución tiene por objeto evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas. Las principales funciones del servicio son cuatro: evaluar los logros de aprendizaje de los alumnos así como los Otros Indicadores de Calidad Educativa<sup>1</sup>; ordenar a los establecimientos educacionales en cuatro categorías de desempeño; realizar evaluaciones de desempeño a los establecimientos educacionales y sus sostenedores, y orientarlos para su mejora; y proporcionar información en materias de su competencia a la comunidad en general y promover su correcto uso.

Dentro de los clientes de la institución se encuentran los estudiantes, padres y apoderados, sostenedores, profesionales de la educación, establecimientos educacionales, Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación Escolar, Consejo Nacional de Educación, organismos internacionales e investigadores y centros de investigación.

Para cumplir con las funciones antes descritas, la Agencia se estructura en una Secretaría Ejecutiva, un Consejo propio, cinco Divisiones y cinco Oficinas Macrozonas Regionales, y cuenta con una dotación total de 151 funcionarios (141 con la calidad jurídica contrata y 10 con calidad de planta), de los cuales 86 son mujeres y 65 son hombres.

Un gran desafío para el año 2013 fue dar a conocer esta nueva institución. Para lograr esto se visitaron todas las regiones del país, se realizaron cerca de 45 mesas de diálogo a lo largo de Chile con actores del sistema escolar y del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, se llevó a cabo una campaña de difusión y se estudiaron las necesidades de los diferentes beneficiarios de la Agencia, entre otras iniciativas. Cabe destacar que la autonomía y la presencia regional se vieron potenciadas por la apertura de cinco oficinas macrozonas regionales y de las dependencias institucionales a nivel central.

La Agencia puso grandes esfuerzos para evaluar en forma objetiva, confiable y transparente los logros de aprendizaje de los alumnos y el grado de cumplimiento de los Otros Indicadores Calidad. Fruto de esta preocupación el 2013 se procesaron los resultados de unos 845.000 estudiantes, los niveles de cobertura de la prueba SIMCE superaron el 99,5%, se evaluaron en forma externa los procesos asociados a dicha prueba, se dio inicio al poblamiento un banco de ítems, se redujeron en 11% los costos la aplicación y se aplicaron controles de calidad en ese proceso, se aplicaron por primera vez en forma censal las pruebas 6.º Básico Necesidades Educativas especiales y 6.º Básico Escritura, y se perfeccionaron los cuestionarios de contexto.

---

1 Tradicionalmente la calidad de la educación se ha evaluado mediante el SIMCE, que mide los conocimientos y habilidades académicas de los alumnos. Los Otros Indicadores de Calidad son un conjunto de índices que amplían la concepción de calidad al integrar la evaluación de aspectos relacionados al desarrollo personal y social de los alumnos.

Con el fin de identificar a aquellos establecimientos que necesitan orientación y apoyo, de entregar información acerca de la calidad de la educación impartida en nuestro país y de responsabilizar a los colegios, escuelas y liceos por sus resultados, la Agencia deberá clasificar a los establecimientos según su desempeño. Tras un trabajo de más de dos años en el que participaron expertos de educación y actores del sistema escolar de diferentes sensibilidades, el 2013 se definió la metodología mediante la cual se determinará a qué categoría pertenece cada establecimiento, y que será implementada en forma secuencial el año 2014.

Otro reto consistió en desarrollar e implementar las visitas de evaluación y orientación, en las que se busca que los establecimientos educacionales fortalezcan sus capacidades de autoevaluación, para así conseguir una mejora continua de la calidad de la educación. Esta iniciativa es completamente nueva, por lo que fue necesario abordar varios aspectos. Por una parte se debió diseñar la visita en sí, es decir, se desarrollaron los instrumentos para evaluar el desempeño de los establecimientos, se establecieron las etapas de las visitas y se generaron manuales y protocolos para el correcto desarrollo de estas. Además, se llevó a cabo un Plan Piloto en el que se visitaron 192 establecimientos con el fin de testear todo lo anterior. Finalmente se desarrolló un riguroso procedimiento de selección que derivó en la contratación de 792 evaluadores que debieron ser inducidos y capacitados en forma continua para poder de ser enviados a los establecimientos.

Este año también se efectuaron visitas de aprendizaje. Estas visitas consisten en acudir a un establecimiento educacional con buen desempeño para identificar, registrar y difundir buenas prácticas que puedan favorecer a otros colegios, escuelas y liceos.

Una de las funciones de la Agencia es generar y comunicar a la comunidad información de su competencia. Es por ello que en el año 2013 se difundieron los resultados de las pruebas nacionales en variados formatos, se realizaron múltiples estudios nacionales e internacionales y se mantuvieron constantemente informados los beneficiarios de la institución mediante el sitio web y documentos distribuidos en forma impresa.

Pero no basta con informar, también es necesario asegurar que los actores del sistema educativo puedan utilizar adecuadamente la información proporcionada, y así mejorar las prácticas pedagógicas y permitir el involucramiento de todos los actores de la comunidad en el mejoramiento de la educación. La generación de capacidades de análisis de la información se basó en el diseño de un plan plurianual en que se abordará el uso de la información, la publicación de talleres que cada establecimiento puede realizar en forma independiente y jornadas con más de 750 directores y sostenedores.

Respecto a la gestión institucional se logró dar cumplimiento los requisitos técnicos establecidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión en los Sistemas de Planificación y Control de Gestión, Seguridad de la Información y Equidad de Género. Por otra parte, los equipos de trabajo alcanzaron un cumplimiento de las metas asumidas en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo. Todo esto que permitió alcanzar una ponderación global de un 100% de metas institucionales cumplidas.

---

<sup>2</sup> La incorporación de estos evaluadores ha sido paulatina, por lo que no todos ellos iniciaron sus funciones durante el año 2013.

Junto con lo anterior, se obtuvo un 100% de cumplimiento de las exigencias de Transparencia Activa.

Los grandes desafíos que la Agencia enfrenta, y que abordará a través de diversas actividades durante el 2014, son cuatro. En primer lugar buscará posicionarse como un actor clave del sistema educativo, en el marco del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Junto con lo anterior, debe promover una cultura de evaluación en los actores del sistema escolar y construir una relación cordial, profesional y transparente con los establecimientos educacionales. Finalmente es importante fortalecer la Agencia como una institución autónoma y de excelencia.



**SEBASTIÁN IZQUIERDO RAMÍREZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**



# Resultados de la Gestión año 2013

## 3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.

### Evaluación de los logros de aprendizaje de los alumnos

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) establecidos en el Marco Curricular vigente, en las distintas asignaturas, a través de una evaluación que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también se recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios SIMCE. Uno de los propósitos de estos instrumentos es evaluar el grado de cumplimiento de los Otros Indicadores de Calidad Educativa<sup>3</sup> y también indagar en los factores contextuales que podrían estar asociados al logro de aprendizaje de los estudiantes. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

La Agencia de Calidad de la Educación realizó en el año 2013, un desafiante plan de evaluación. En primer lugar se diseñaron y ensamblaron 29 cuadernillos de pruebas SIMCE en los siguientes niveles y áreas:

- 2° básico Lectura, en versión regular y extendida<sup>4</sup>.
- 4° básico Lectura, Matemática y Ciencias Naturales, en versión regular y extendida.
- 6° básico Lectura y Matemática, en versión regular y extendida.
- 8° básico, Lectura y Matemática.
- II medio, Lectura y Matemática.

Posteriormente, las pruebas y cuestionarios fueron aplicados en establecimientos a lo largo de todo el país, como se detalla en las tablas a continuación:

### Aplicación Pruebas SIMCE 2013 (censales)

Nivel	Prueba/Cuestionario
2° básico	Comprensión de Lectura
4° básico	Comprensión de Lectura, Matemática, Ciencias Naturales, Cuestionario SIMCE Estudiante
6° básico	Comprensión de Lectura, Escritura, Matemática, Cuestionario SIMCE Estudiante
8° básico	Comprensión de Lectura, Matemática, Ciencias Naturales, Cuestionario SIMCE Estudiante
II Medio	Comprensión de Lectura, Matemática, Cuestionario SIMCE Estudiante

<sup>3</sup> Los Otros Indicadores de Calidad son un conjunto de índices que amplían la concepción de calidad al integrar la evaluación de aspectos relacionados al desarrollo personal y social de los alumnos.

<sup>4</sup> La versión extendida se aplica en aquellos establecimientos que cuentan con muy pocos alumnos.

## Resumen Ejecutivo Aplicaciones SIMCE 2013

Curso	Cantidad de Establecimientos Evaluados	% del total de establecimientos
2.º básico	7.765	99,86%
4.º básico	7.686	99,34%
6.º básico	7.680	99,81%
8.º básico	5.975	99,53%
II medio	2.876	99,90%

Asimismo, se diseñaron y aplicaron 60 cuadernillos de Pruebas Experimentales, desde 2º básico a II medio, esto es, evaluaciones que tienen por objetivo probar el funcionamiento de ítems y preguntas para ser usados posteriormente en las pruebas censales.

En este punto es relevante mencionar que durante el proceso de aplicación SIMCE 2013 (tanto de pruebas censales como experimentales) se logró disminuir en un 11% los costos.

En 2013 se realizó por primera vez en todos los establecimientos educacionales del país, en el nivel de 6º básico, la prueba de Escritura y la evaluación de Comprensión de Lectura y Matemática para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), con el objetivo de entregar un diagnóstico respecto de las habilidades de producción escrita que demuestran los alumnos; y de contribuir a la equidad en educación, para que todos los estudiantes del país puedan acceder a la misma evaluación, con los ajustes necesarios, respectivamente. Cabe destacar que la aplicación censal NEE contó con una cobertura de 96,9% a nivel de estudiantes.

Con respecto a las aplicaciones venideras, se establecieron y comenzaron a implementar diferentes estrategias para desarrollar un banco de ítems, lo que en el largo plazo permitirá liberar preguntas a la comunidad educativa para que los docentes cuenten con ellas a modo de recursos pedagógicos.

Con el fin de asegurar la validez, confiabilidad y transparencia de las pruebas SIMCE y de los cuestionarios de contexto, el Australian Council for Educational Research (ACER) realizó una evaluación de sus procesos. Esto, junto con la información recolectada por otra institución externa a través de la observación de los centros de operación y de la aplicación en aula, derivó en la identificación de varias acciones de mejora; algunas de ellas ya se implementaron, mientras que otras se ejecutarán en los años venideros. Una de estas medidas es la elaboración del primer Technical Report, (Informe Técnico SIMCE – Periodo evaluativo 2012), correspondiente a la aplicación SIMCE 2012, documento que proveerá a expertos e investigadores nacionales e internacionales la información necesaria para conocer la metodología y mecanismos para llevar a cabo una aplicación a gran escala.

## **Ordenación de Establecimientos Educativos**

Sobre la base de una evaluación integral de calidad, la Agencia ordenará a los establecimientos educativos en cuatro categorías de desempeño con el fin de identificar necesidades de orientación y apoyo en aquellos establecimientos que más lo necesitan. De esta forma, la Ordenación no constituye un ranking de establecimientos educativos, porque su énfasis está en identificar cuatro grandes grupos de establecimientos de acuerdo a su desempeño (alto, medio, medio bajo e insuficiente), sin hacer distinciones entre ellos al interior de cada categoría.

La Ordenación busca movilizar al sistema educativo hacia una mejora de la calidad a través de varios canales. Por un lado, entrega de información a la comunidad escolar y la sociedad, permitiendo dar una señal sobre efectividad escolar que facultará la toma de decisiones. Por otra parte, su resultado permitirá focalizar la asignación y priorización de apoyo a los establecimientos de menor desempeño, que brindarán instituciones especializadas, entre ellas, el Ministerio de Educación. El sistema también contempla, para aquellos establecimientos ordenados en las categorías de medio-bajo e insuficiente, la realización de visitas para orientarlos.

La elaboración de la metodología de Ordenación de Establecimientos es fruto de un trabajo participativo de más de dos años, en el que se consultó a directores, sostenedores, académicos y expertos, incorporando las observaciones y sugerencias que ellos realizaron. Luego de ese proceso, que implicó ajustar la propuesta y editar un informe preliminar, se presentó la metodología de Ordenación al Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación que hizo observaciones y sugirió la revisión del informe por parte de dos expertos independientes. Una vez recibidos estos informes de evaluación, se elaboró la propuesta definitiva que fue enviada al Consejo Nacional de Educación (CNE), recibiendo de este organismo el informe que validó la metodología y que es el antecedente previo al decreto supremo que permitirá su implementación gradual desde el año 2014.

### **Evaluación y orientación de desempeño de los establecimientos educativos y sus sostenedores**

Las visitas son una herramienta que tiene la Agencia para evaluar y orientar a los establecimientos educativos. Su objetivo es promover una mejora continua de la calidad de la educación entregada por las escuelas, colegios y liceos a sus alumnos.

La Agencia visitará a aquellos establecimientos que reciben aportes del Estado (municipales y particulares subvencionados) y que, tras el proceso de Ordenación, queden en las categorías medio, medio-bajo o insuficiente. Los establecimientos en desempeño alto podrán recibir visitas de aprendizaje para identificar buenas prácticas.

Durante el 2013 se desarrolló un Plan Piloto cuyo propósito fue contar con dispositivos confiables y válidos que permitieran evaluar, orientar y retroalimentar el desempeño de los establecimientos educativos. Con este fin, se desarrollaron instrumentos y protocolos como los Fundamentos Teórico-Conceptuales de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, el Manual de Conducción de Visita el Libro Consultivo del Evaluador, el Informe Plan Piloto año 2013, entre otros.

Entre los meses de marzo y diciembre se llevó a cabo el Plan Piloto de Visitas de Evaluación y Orientación que abarcó 192 establecimientos municipales y particulares subvencionados, urbanos y

rurales de todas las regiones del país. En estos establecimientos se realizó un proceso inédito de evaluación que consideró no solo la visión de sostenedores, equipos directivos y docentes, sino también la opinión de padres, apoderados y alumnos.

El plan piloto consideró diferentes modalidades, dentro de las que se encuentran las visitas integrales, pretest, visitas de validación externa de instrumentos, protocolares y visitas de aprendizaje. Estas últimas permiten identificar las mejores prácticas de establecimientos educacionales de alto desempeño y las condiciones mediante las cuales sus actores logran superar las dificultades para desarrollar esas formas de trabajo sistemáticas, efectivas y orientadas a elementos que inciden en la formación y aprendizajes significativos de todos los estudiantes.

Las actividades descritas requirieron la conformación de equipos de trabajo completamente nuevos. En primer lugar se contrató a un equipo de 9 profesionales para diseñar el modelo de las visitas, los instrumentos de evaluación y los protocolos, y uno de 5 personas para coordinar la logística. Además, fue necesario establecer un riguroso proceso de reclutamiento, selección y capacitación de los evaluadores y encargados de Oficinas Macrozonas Regionales. Esto último se tradujo en más de 2.500 y 220 postulaciones respectivamente, la contratación de 795 evaluadores y la ejecución de 3 inducciones, una capacitación anual y 15 jornadas de formación continua. Todo lo anterior permitió visitar 202 establecimientos educacionales en todas las regiones del país.

### Cuadro resumen Visitas de Evaluación y Orientación 2013

Tipo de Visita	Cantidad
Integral	109
Pretest	55
Visitas de validación externa de instrumentos	20
Protocolares	3
Aprendizaje	5
Total	192

Con el propósito de contar con una mirada externa respecto al diseño, operación y funcionamiento global de las Visitas de Evaluación y Orientación se ha trabajado con reconocidas instituciones que evaluaron dichos aspectos. En el ámbito operacional, se realizó un levantamiento integral de los procedimientos operativos lo que incluyó la entrega de un panel de control de gestión y una optimización en la planificación. Por otra parte, en cuanto al diseño y funcionamiento global de las visitas se llevó a cabo un estudio que incluye el análisis completo de los procesos, protocolos e instrumentos utilizados. La información recopilada en ambas iniciativas será utilizada para implementar mejoras.

---

5 Estos evaluadores se han incorporado a la Agencia en diferentes fechas, por lo que no todos participaron en el Plan Piloto.

## Servicios de Información a la Comunidad

Dado que esta es una nueva institución, fueron necesarios varios esfuerzos para darse a conocer y acercarse a la comunidad. Ejemplo de esto son que el Secretario Ejecutivo visitó todas las regiones del país, se llevó a cabo una campaña de difusión acerca de la Agencia y el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC) en radio, prensa escrita y medios digitales, se realizaron cerca de 45 mesas de diálogo a lo largo de Chile con actores del sistema escolar y del SAC, y se buscó aumentar la presencia y autonomía institucionales mediante la apertura de oficinas macrozonas regionales ubicadas en Iquique, Santiago, Concepción, Puerto Montt y Puerto Varas y de las dependencias del nivel central de la Agencia.

La página web ([www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)), el principal canal de comunicación con la comunidad, fue diseñada e implementada el 2013, recibiendo más de 760.000 visitas. Junto con el sitio web, la Agencia cuenta con otros medios para mantenerse en contacto con los actores del sistema escolar. Por ejemplo, elabora y distribuye variados tipos de documentos y realiza jornadas con diferentes audiencias.

Dentro de su rol de informar, la Agencia difunde los resultados de las evaluaciones de aprendizaje. Los resultados del SIMCE son la principal herramienta de información del sistema educativo sobre los aprendizajes logrados por los estudiantes en los diferentes ciclos de enseñanza y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, que sitúan los logros de los estudiantes en un contexto nacional. De este modo, los resultados SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los logros alcanzados por sus estudiantes, identificando desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

Durante el año 2013 se procesaron, analizaron y entregaron los resultados de las pruebas SIMCE aplicadas el año 2012 a través de diferentes informes, como se puede apreciar en las siguientes tres figuras:

### Pruebas SIMCE 2012 cuyos resultados fueron publicados el 2013

Niveles	Pruebas SIMCE
2° básico	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura (censal)
4° básico	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura (censal) Matemática (censal) Historia, Geografía y Ciencias Sociales (censal) Necesidades Educativas Especiales (muestral)
6° básico	Lenguaje y Comunicación: Escritura (muestral)
II medio	Lenguaje y Comunicación: Comprensión de Lectura (censal) Matemática (censal)
III medio	Inglés (censal)

## Informes de Resultados SIMCE

	2° básico	4° básico	II medio	III medio	Nacionales	TOTAL
Informe para padres y apoderados	710.052	1.258.881	1.004.429			2.973.362
Informe para docentes y directivos	39.323	33.802	15.695	15.480		104.300
Síntesis de resultados	247	247	247	247		988
Inserto de Prensa					252.750	252.750
Cartillas SIMCE 2012					2.339.215	2.339.215

## Descripción de Productos Comunicacionales SIMCE

Informe	Descripción
Informe para padres y apoderados	Informe breve en el que se detallan los resultados obtenidos en la prueba SIMCE. Esta es una información de gran utilidad, pues da cuenta de los avances del establecimiento en los aprendizajes, así como de los aspectos en que este debe mejorar. El informe de resultados incluye también el rendimiento de establecimientos similares, lo que les permitirá a los apoderados conocer cuál es la situación en la que se encuentra el establecimiento educacional de su pupilo con respecto a los demás.
Informe para directivos y docentes	Documento en el que se detallan los puntajes por establecimiento. Estos resultados complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de los alumnos en un contexto nacional. De este modo, los resultados SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas, todo ello en función de contribuir a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes
Síntesis de Resultados	Informe breve por nivel que resume los principales resultados de la prueba SIMCE a nivel nacional.
Inserto de prensa	Informe que contiene los resultados de las pruebas SIMCE a nivel nacional para todos los niveles evaluados.
Cartilla SIMCE	Tiene como objetivo entregar a los padres y apoderados información puntual sobre el desempeño del establecimiento de su(s) hijo(s), a través del tiempo y en comparación con su entorno comunal. Cuenta con los puntajes promedio obtenidos por los establecimientos en las tres últimas mediciones, así como la variación del puntaje respecto del año anterior.
Informe Nacional	Entrega los resultados con un mayor nivel de detalle que la Síntesis de Resultados. Además, presenta un análisis sobre equidad y factores asociados al rendimiento escolar.
Informe de resultados de estudiantes con discapacidad sensorial	Da a conocer los resultados de la evaluación SIMCE entregando sugerencias pedagógicas que pueden orientar a los docentes que trabajan con estos alumnos. Este año se utilizó por primera vez un medio audiovisual con Lengua de Señas chilenas.

Si bien, para la elaboración de cada uno de los productos comunicacionales existe un equipo de profesionales preocupados de generarlos con altos estándares de calidad, siempre es importante considerar la recepción del público al cual va dirigido cada documento. Es por esto que se realizó un estudio para conocer la opinión de las audiencias sobre el contenido, formato, oportunidad, entre otros, de los productos comunicacionales de la institución, buscando la mejora continua de los mismos.

<b>Evaluación de Productos Comunicacionales</b>			
	Satisfactorio o muy satisfactorio	Medianamente satisfactorio	Insatisfactorio
Informe de Visitas de Evaluación y Orientación	95%	0%	5%
Informe de Resultados Prueba SIMCE Censal 2° Básico	92%	8%	0%
Informe de Resultados Prueba SIMCE Censal 4° Básico	97,6%	0%	2,4%
Informe de Resultados Prueba SIMCE Censal II Medio	91%	8%	1%
Informe de Resultados Prueba SIMCE Censal III Medio Inglés	87,8%	10,0%	2,2%
Informe de Resultados Prueba SIMCE 6° Básico Escritura	94,1%	3,6%	2,4%
Promedio	91,07%	4,94%	4,00%

El año 2013 también se dieron a conocer los resultados del Estudio Internacional PISA<sup>6</sup> y el Estudio Educación Física, se publicaron orientaciones con el fin que los docentes y los directivos pudieran participar en la aplicación de las pruebas SIMCE, se pusieron a disposición de la comunidad modelos de las pruebas 6° Básico Escritura y Necesidades Educativas Especiales, y se generaron manuales para profesores, entre otras iniciativas para mantener informados a los beneficiarios de la Agencia.

## Estudios

Con el fin de generar e informar acerca de conocimientos relevantes para la comunidad educativa, la institución indaga sobre la calidad de la educación y fomenta el análisis y la investigación sobre el panorama educacional actual. Es por ello que el 2013 se realizaron y publicaron 12 Apuntes<sup>7</sup>, dos documentos de trabajo y varios análisis de factores asociados al rendimiento escolar.

Junto con lo anterior, la institución participó activamente en varios estudios internacionales, ya que ellos son una oportunidad para evaluar el rendimiento de los estudiantes en el contexto internacional, comparando los resultados nacionales de modo confiable en el largo plazo y de manera independiente de las mediciones a nivel nacional. Además, permiten retroalimentar el

6 PISA (Programme for International Student Assessment) es un estudio internacional organizado por la OECD. Para mayor información consultar apartado sobre estudios.

7 Apuntes reúne estudios iniciales sobre los instrumentos empleados por la Agencia, para medir la calidad educativa en diversos aspectos; y análisis descriptivos iniciales de datos recogidos por nuestra institución, que levanten preguntas de investigación relevantes.

currículo nacional al compararlo con las exigencias internacionales y los consensos que se han alcanzado. Y también comparar no solo los rendimientos de los estudiantes, sino los distintos modelos educativos existentes en el mundo.

Producto de este trabajo, se observan los distintos factores que determinan el rendimiento de los estudiantes en nuestro sistema educacional, logrando ajustar y desarrollar políticas públicas que aporten y mejoren la calidad de la educación en Chile.

Actualmente, la Agencia participa en los siguientes estudios:

Estudios Internacionales en que Participa la Agencia			
Estudio	Consortio	Curso/Edad	Evalúa
PISA	OECD	15 años	Matemática, Lectura y Ciencias Naturales
TIMSS	IEA	4° y 8° básico	Matemática y Ciencias Naturales
PIRLS	IEA	4° básico	Lectura
ICILS	IEA	8° básico	Alfabetización Computacional y Manejo de Información
ICCS	IEA	8° básico	Educación Cívica y Formación Ciudadana
TERCE	UNESCO	3° y 6° básico	Lectura, Escritura, Matemática y Ciencias

Durante el 2013 se aplicó la prueba TERCE a una muestra representativa de establecimientos del país. En ella participaron 4.886 estudiantes de 3° básico y 5.127 de 6° básico provenientes de 197 establecimientos educacionales, obteniéndose tasas de participación superiores a 95,7%. Por otra parte, en la prueba ICILS participaron 3.193 alumnos (el 93,6% de la muestra), provenientes de 174 establecimientos educacionales. Ambos estudios contaron con una tasa de respuesta satisfactoria en los cuestionarios de contexto.

	TERCE		ICILS
Estudiantes	3° básico: 6° básico:	4.886 5.126	8° básico: 3.193
Establecimientos	197		174
Tasa de Participación	Lectura: Escritura: Matemática: Ciencias	96,09% 95,90% 96,15% 96,15%	93,6%

Además de lo ya señalado, y con el objeto de entregar recursos pedagógicos a los docentes, se liberaron ítems de las pruebas TIMSS de Matemáticas y Ciencias, y se realizaron talleres relacionados a dicho estudio.



## **Programa de Uso de la Información**

La ley 20.529 expresa como una de las funciones de la Agencia de Calidad de la Educación “proporcionar información en materias de su competencia a la comunidad en general y promover su correcto uso”.

De acuerdo a la evidencia disponible y a la revisión de la literatura especializada, se creó el Programa de Uso de la Información. Este programa tiene como objetivo central orientar el uso pedagógico de la información elaborada por la Agencia desde un enfoque reflexivo y formativo para el desarrollo de una cultura evaluativa en los establecimientos. Para esto se pretende fortalecer las capacidades de reflexión colectiva y contextualizada de los aprendizajes, proveer los recursos pedagógicos a la comunidad educativa para el análisis, reflexión y desarrollo de acciones de mejora, promover la vinculación de la evaluación interna con la evaluación externa, y generar la implicancia activa de todos los actores de la comunidad escolar (sostenedores, directivos, docentes, padres y apoderados y alumnos) en la evaluación.

El programa se desarrolla a través de un plan el trabajo de 4 años que considera:

- Diferentes mecanismos de capacitación para la formación de docentes y directivos en el uso de la información como una alternativa válida para la toma de decisiones orientadas a la mejora. La difusión y promoción del correcto uso de la información a través alianzas, diferentes plataformas y canales de comunicación.
- El desarrollo de herramientas para potenciar las habilidades de gestión de la información, como lo es “La guía práctica de Uso de la Información” que contiene una serie Talleres que será publicado a principios del 2014.

Se ha comenzado un proceso de capacitación en la lectura, análisis y reflexión de los resultados SIMCE, a través de un trabajo en terreno a lo largo del país. Durante el segundo semestre del 2013 se realizaron jornadas con más de 750 directores, docentes y sostenedores.

Además se han desarrollado estrategias de difusión de este programa a través de diferentes canales de comunicación, utilizando como soporte el link Uso de la Información elaborado durante el año 2013, que se actualiza periódicamente con novedades para toda la comunidad. En este link, se encuentran los diversos talleres que los establecimientos pueden implementar de manera autónoma y diferentes experiencias de uso de la información.

### 3. Desafíos para el año 2014

#### **Posicionar a la Agencia como un actor clave del sistema educativo, en el marco del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.**

El primer desafío es relevar a la Agencia como un organismo público, cuyas funciones estén articuladas con el resto de las instituciones del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, logrando que sea reconocida por liderar la discusión y diálogo en calidad y evaluación educativa.

En el marco de este desafío se realizarán actividades tales como difundir la labor de la Agencia a través de diferentes medios, publicar estudios e investigaciones, organizar seminarios y continuar actuando de manera coordinada con los otros integrantes del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

#### **Promover una cultura de evaluación en los actores del sistema escolar.**

En segundo lugar, el 2014 se buscará fomentar el uso de las evaluaciones y la generación de capacidades de uso y análisis de información, con el objeto que la comunidad comprenda y valore el sentido de evaluar, como un elemento clave en la toma de decisiones y como parte de un proceso de mejora continua.

En este ámbito se seguirán mejorando los sistemas de evaluación a través de la evaluación de los instrumentos y procesos y de la implementación de las recomendaciones producto de evaluaciones anteriores. Por otra parte, se fortalecerán las capacidades de autoevaluación de los establecimientos a través de la consolidación de las Visitas de Evaluación y Orientación y capacitará a los establecimientos para que puedan utilizar en forma adecuada la información generada por la Agencia, entre otros.

#### **Construir una relación cordial, profesional y transparente con los establecimientos educacionales.**

Se perseguirá establecer y promover una relación profesional y útil con los establecimientos educacionales, basada en la confianza, el respeto y el trabajo de excelencia.

Para conseguirlo, durante las jornadas de formación continua de los evaluadores, se seguirá enfatizando en la importancia de la relación con el establecimiento. Asimismo se perfeccionarán los recursos que la Agencia entrega a los colegios, escuelas y liceos, de forma tal que la labor de la institución los beneficie.

#### **Fortalecer la Agencia como una institución autónoma y de excelencia.**

Se instalarán flujos eficientes de comunicación y gestión interna en la Agencia, de modo de consolidarla en el ejercicio de sus funciones frente a las necesidades de los establecimientos educacionales y comunidades educativas, dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

Entre las iniciativas relacionadas con este desafío destacan el desarrollo de sistemas informáticos que faciliten la gestión de la institución, la consolidación de las Oficinas Macrozonas Regionales y el levantamiento de los perfiles de cargos de la institución.

## Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño Año 2013
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas<sup>8</sup>

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución.

Ley N° 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

- Misión Institucional

“Contribuimos a que cada estudiante de nuestro país tenga una educación integral de calidad. Logramos esto evaluando a los estudiantes, establecimientos educacionales y sus sostenedores con el propósito de informar, orientar y promover la mejora continua del proceso educativo.”

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Número	Descripción
1	<p>En la Glosa se establece lo siguiente acerca del ítem 24-03-001 “Evaluación de Logros de “Aprendizaje”:</p> <p><i>“Con este ítem se pagarán todas aquellas actividades que demanda el desarrollo y ejecución de los sistemas de evaluación de logros de aprendizaje y otros estudios evaluativos internacionales, incluyendo pasajes, servicios de impresión y computación, fletes y/o distribución, materiales de oficina, material técnico de aplicación, difusión, estudios, arriendo de bodega, viáticos, honorarios, capacitación y convenios por servicios de personas naturales y jurídicas.</i></p> <p><i>Incluye el financiamiento para la aplicación de evaluaciones de aprendizaje en el año 2013 y evaluaciones contraídas el año 2012 con cargo al programa 04 de la Subsecretaría de Educación. El personal encargado de aplicarlas podrá ser contratado a honorarios, en forma transitoria, mediante resolución del Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, sin sujeción a las exigencias del Decreto de Hacienda N°98, de 1991, ni a las del artículo 11 de la Ley N° 18.834. Su remuneración no podrá exceder los 1,5 U.T.M., su pago se hará mediante planilla, previa retención del impuesto respectivo y no le será exigible boleta de servicio.</i></p> <p><i>La Agencia podrá contar con toda la información y bases de datos personales, relacionadas a estas materias, que posea o administre el Ministerio de Educación, con el objeto de que la Agencia de Calidad de la Educación pueda cumplir con su finalidad. Dicho traspaso de información se hará mediante los actos administrativos que correspondan. Los resultados específicos de cada establecimiento educacional serán entregados a ellos, con copias suficientes para conocimiento de los integrantes de toda la comunidad escolar.</i></p> <p><i>Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, la Agencia deberá poner a disposición de cualquier persona los resultados totales de las evaluaciones, desagregados por región, provincia, comuna, establecimiento y nivel educacional, permitiendo la evaluación comparativa de dichos resultados y la elaboración de estudios que permitan verificar la efectividad de los mismos.</i></p> <p><i>Además, deberán ubicarse estos resultados en el sitio web de la Agencia, desagregados por región, provincia, comuna, establecimiento y nivel educacional.”</i></p>

<sup>8</sup> Estas Definiciones Estratégicas corresponden a las vigentes durante el año 2013, ellas fueron modificadas a principios del año 2014.

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes generando información relevante para las comunidades educativas que les permita analizar los logros alcanzados y así contribuir en el proceso de mejora continua de los establecimientos educacionales.
2	Instalar, administrar y coordinar la ordenación y la evaluación y orientación de los Establecimientos Educacionales de manera de que éstos propendan a una mejora continua en la entrega de una educación integral de calidad.
3	Proporcionar información relevante respecto a evaluaciones y estudios de la calidad educativa de forma simple, clara y oportuna a la comunidad escolar.

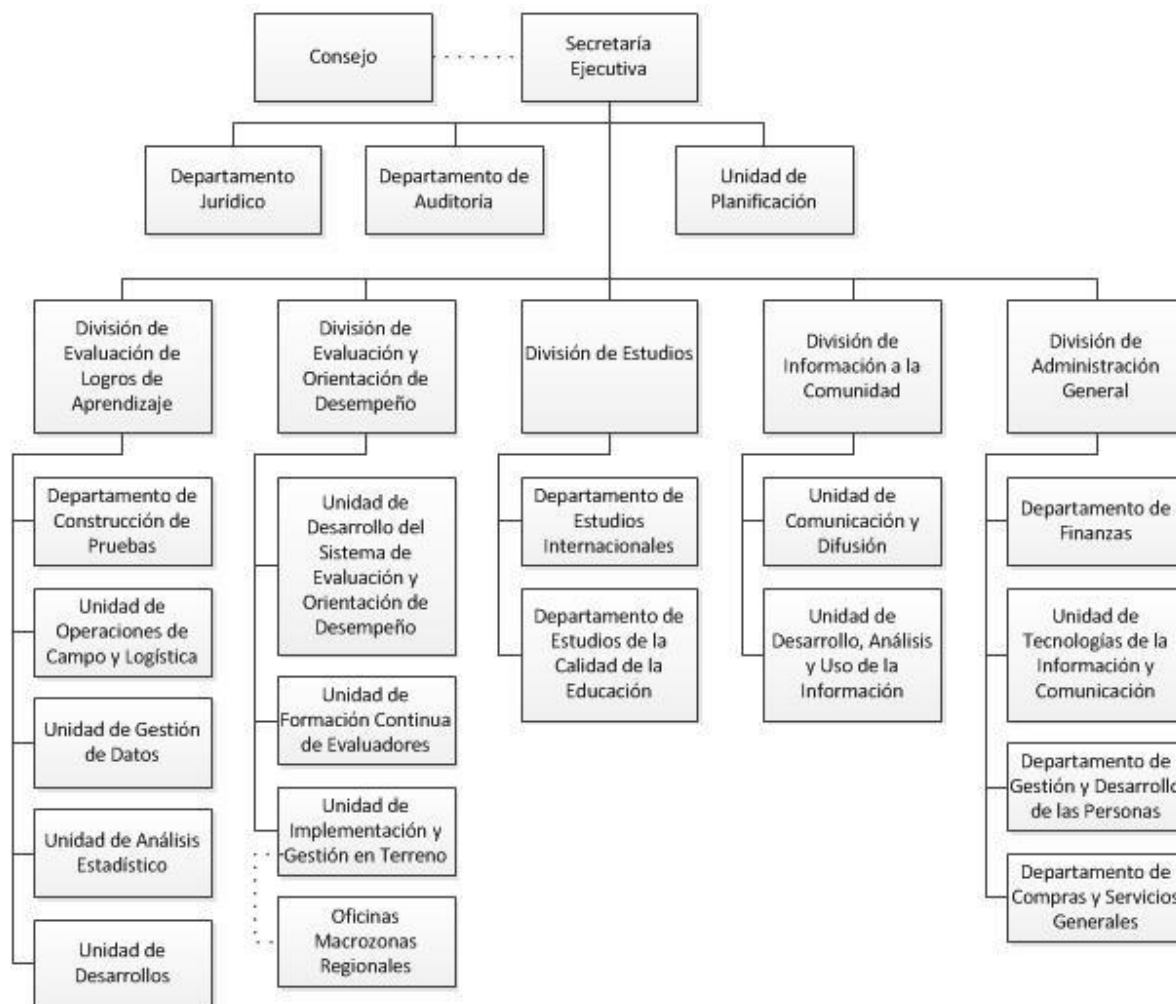
## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Evaluación de los logros de aprendizaje de los alumnos/as.	1
2	Evaluación y orientación de desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores.	2
3	Ordenación de Establecimientos Educacionales	2
4	Servicios de Información a la Comunidad	3

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
3.539.710	Estudiantes
3.317.712	Padres, madres y apoderados
5.127	Sostenedores
200.659	Profesionales de la educación
12.104	Establecimientos educacionales
1	Ministerio de Educación
1	Superintendencia de Educación Escolar
1	Consejo Nacional de Educación
3	Organismos Internacionales
40	Universidades Nacionales
32	Centros Académicos Independientes
4.068	Investigadores nacionales de diversas disciplinas
1.652	Investigadores extranjeros de diversas disciplinas

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio<sup>9</sup>



<sup>9</sup> Según la Resolución Exenta n°722 del 12 de Agosto de 2013.

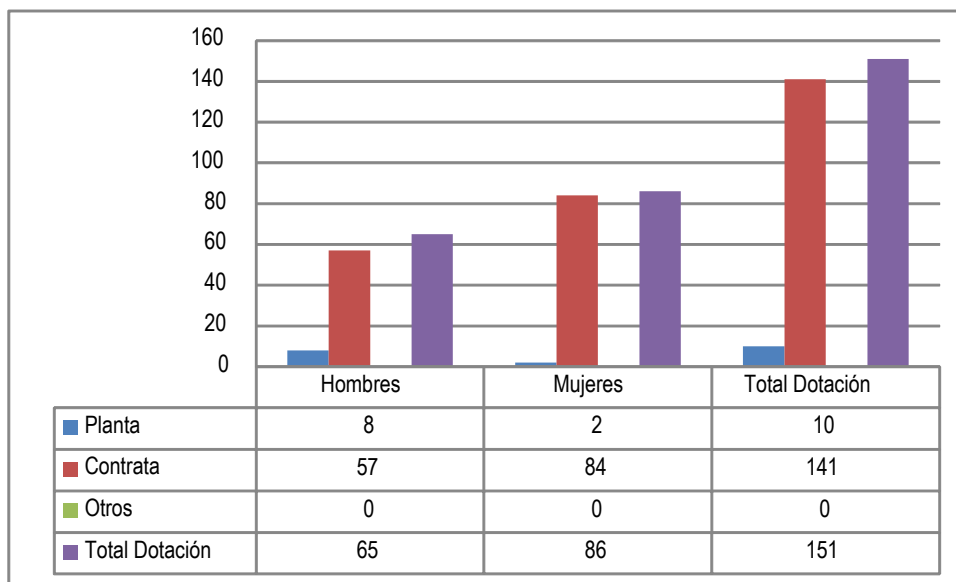
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Sebastián Izquierdo
Jefe División de Evaluación de Logros de Aprendizaje	Juan Bravo
Jefa División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Adriana Gaete
Jefe División de Información a la Comunidad	Cristián O' Ryan
Jefe División de Administración General	Claudio Toledo
Jefa Departamento de Construcción de Pruebas	Paola Simonetti
Coordinador Unidad de Operaciones de Campo y Logística	Philippe Etchegaray
Coordinador Unidad de Gestión de Datos	Paulo Matamala
Coordinadora Unidad de Análisis Estadístico	Marilyn Stevenson
Coordinadora Unidad de Unidad de Desarrollo del Sistema de Evaluación y Orientación de Desempeño	Andrea Krebs
Coordinador Unidad de Implementación y Gestión en Terreno	Claudio Barahona
Coordinadora Unidad de Formación Continua de Evaluadores	Isabel Marcet
Jefe Departamento de Estudios Internacionales	Daniel Rodríguez
Jefa Departamento de Estudios de la Calidad de la Educación	Marcela Huepe
Coordinador Unidad de Comunicación y Difusión	Francisco Pinto
Coordinadora Unidad de Desarrollo, Análisis y Uso de la Información	Loreto Sazo
Jefe Departamento de Finanzas	Claudio Borges
Coordinador Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación	Guillaume Devianne
Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas	Guillermo Saffie
Jefa Departamento de Compras y Servicios Generales	Daniela Carrasco
Jefe Departamento de Auditoría	Javier Espinoza
Jefe Departamento Jurídico	Mauricio Irrázabal
Coordinadora Unidad de Planificación	María Paz Monge

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

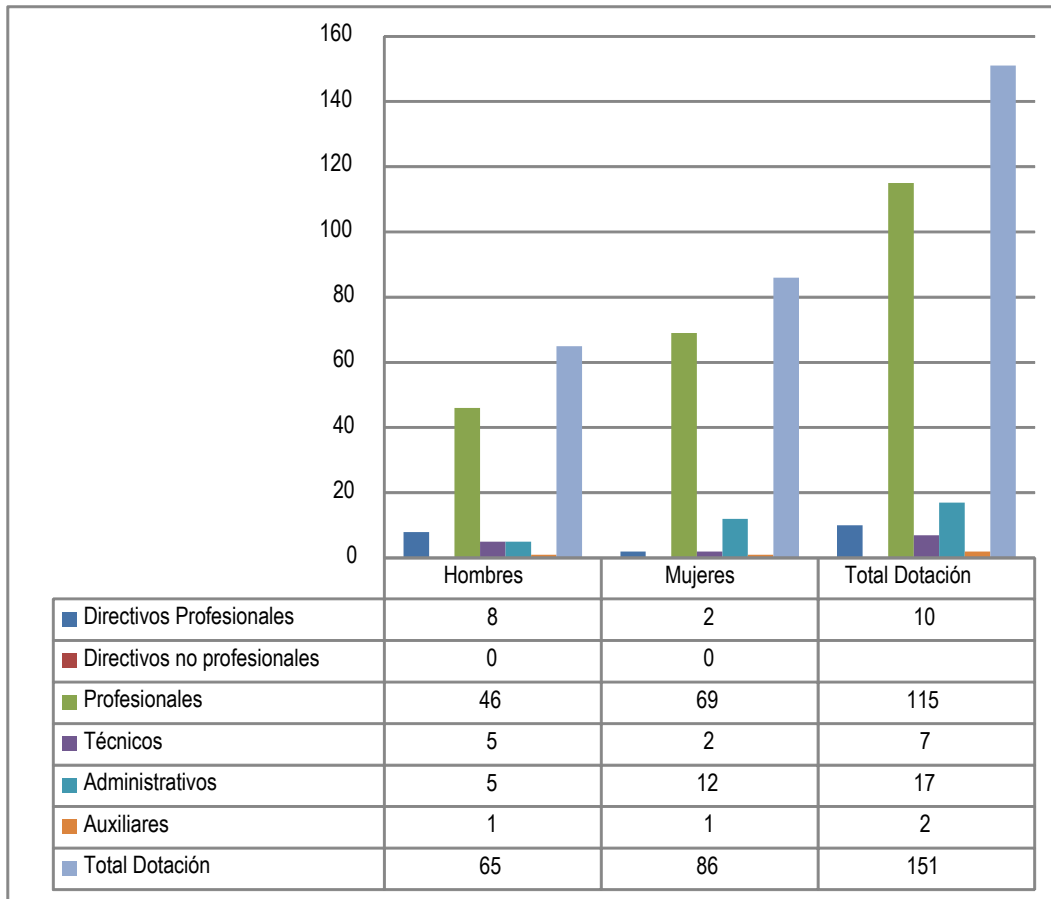
- Dotación Efectiva año 2013<sup>10</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



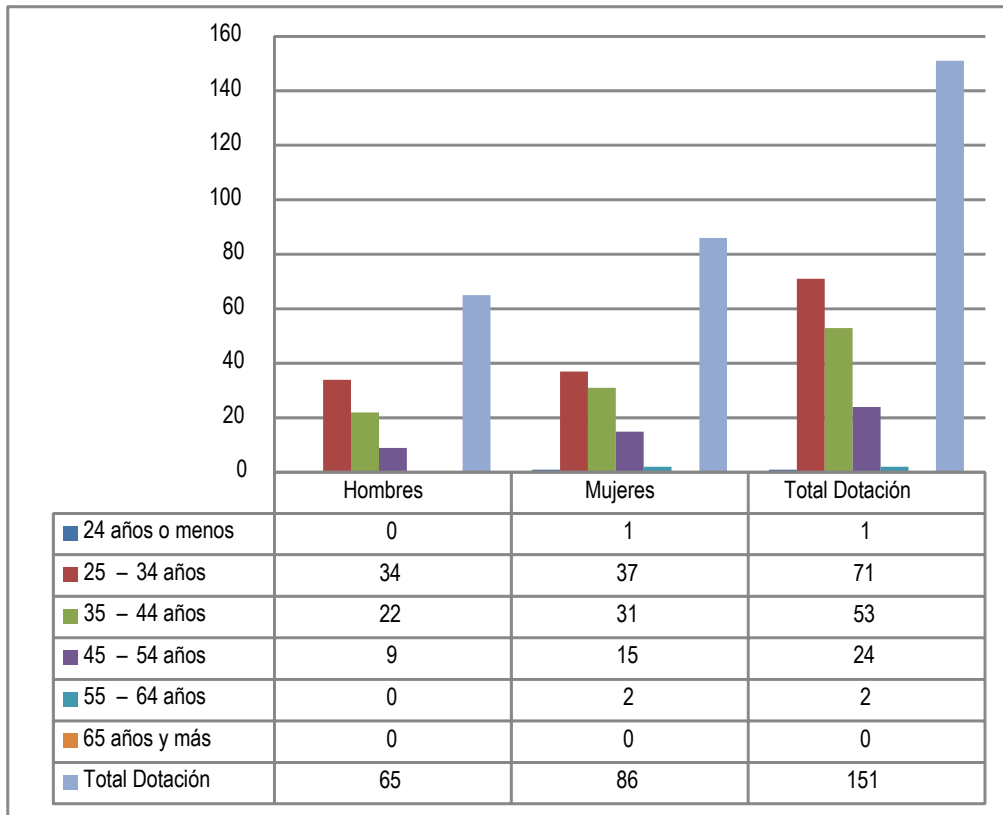
<sup>10</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.



Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)

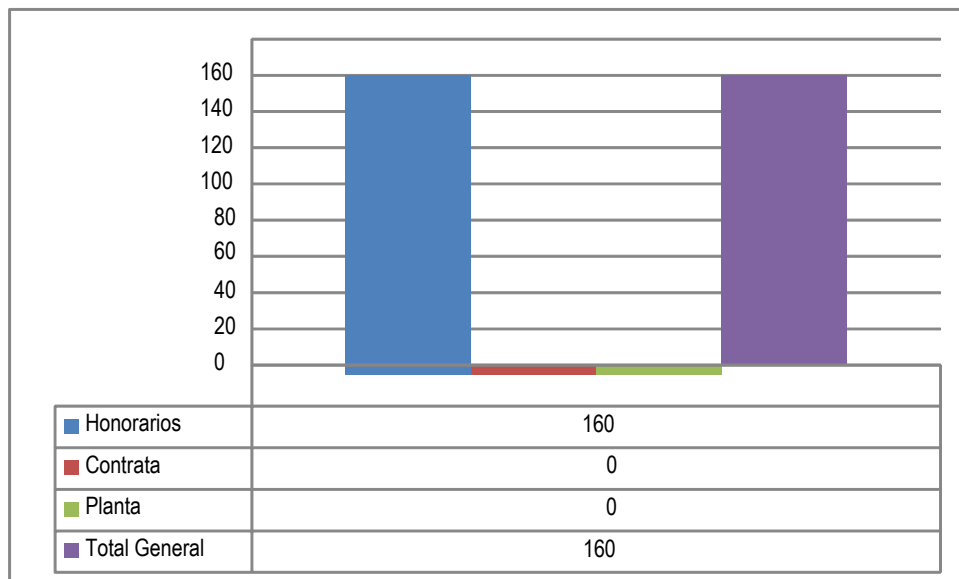


- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



## b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2013<sup>11</sup>, por tipo de contrato: corresponden a 160 honorarios a suma alzada.



<sup>11</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>12</sup>		Avance <sup>13</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>14</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>15</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	47,6	n/a	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	100	n/a	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,4	10,6	13,2	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	n/a	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	n/a	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	n/a	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,4	7,95	17,61	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	2,65	0	

12 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

13 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

14 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

15 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

## Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>12</sup>		Avance <sup>13</sup>	Notas
		2012	2013		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	70	587,5	839,3	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	n/a	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	2,14	13,5	630,84	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	58,94	n/a	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	0	34,58	n/a	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>16</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0	0	n/a	
4.4 Porcentaje de becas <sup>17</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	n/a	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,45	0,39	115,38	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas de otro tipo<sup>18</sup></li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	2,4	0,15	1600	

<sup>16</sup> Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

<sup>17</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>18</sup> No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>12</sup>		Avance <sup>13</sup>	Notas
		2012	2013		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,01	0,05	20	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	0	1,92	0	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>19</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	0	100	n/a	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2				
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3				
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4				
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>20</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO	-	
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>21</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	-	

19 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

20 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

21 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Denominación	Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados año 2012 – 2013		Notas
	Monto Año 2012 M\$ <sup>22</sup>	Monto Año 2013 M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>700.160</b>	<b>25.099.495</b>	
OTROS INGRESOS CORRIENTES		158.660	
APORTE FISCAL	700.160	24.940.835	
<b>GASTOS</b>	<b>596.211</b>	<b>24.056.697</b>	
GASTOS EN PERSONAL	342.780	2.927.826	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.227	1.079.515	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.394.440	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	205.204	654.916	
<b>RESULTADO</b>	<b>103.949</b>	<b>1.042.798</b>	

<sup>22</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2013

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>23</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>24</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>25</sup> (M\$)	Notas <sup>26</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>28.640.949</b>	<b>29.466.067</b>	<b>25.099.495</b>	<b>4.366.572</b>	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.030	1.030	158.660	-157.630	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	515	515	18.912	-18.397	
	99		Otros	515	515	139.748	-139.233	
09			APORTE FISCAL	28.639.919	29.465.037	24.940.835	4.524.202	
	01		Libre	28.639.919	29.465.037	24.940.835	4.524.202	
			<b>GASTOS</b>	<b>28.641.949</b>	<b>29.467.067</b>	<b>24.056.697</b>	<b>5.410.370</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.764.109	4.749.779	2.927.826	1.821.953	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.589.625	1.847.842	1.079.515	768.327	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.093.734	21.921.965	19.394.440	2.527.525	
	03		A Otras Entidades Públicas	22.093.734	21.921.965	19.394.440	2.527.525	
		001	Evaluación de Logros de Aprendizaje	20.688.120	20.527.279	18.487.216	2.040.063	
		002	Evaluación de Desempeño, Artículo 12 Ley N°20.529	1.405.614	1.394.686	907.224	487.462	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	194.481	947.481	654.916	292.565	
	03		Vehículos	61.740	61.740	16.520	45.220	
	04		Mobiliario y Otros	20.580	180.580	176.698	3.882	
	05		Máquinas y Equipos		23.000	16.038	6.962	
	06		Equipos Informáticos		285.000	212.186	72.814	
	07		Programas Informáticos	112.161	397.161	233.474	163.687	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-1.000</b>	<b>-1.000</b>	<b>1.042.798</b>	<b>-1.043.798</b>	

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

25 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

26 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.



## c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>27</sup>			Avance <sup>28</sup> 2013/ 2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>29</sup> )		-	1,00	0,96	96,97	30
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		-				
	[IP percibidos / IP devengados]		-				
	[IP percibidos / Ley inicial]		-				
	[DF/ Saldo final de caja]		-				
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		-				

27 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

29 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

30 La Agencia de Calidad de la Educación comenzó sus funciones presupuestariamente a partir del año 2012, mediante el decreto N° 1179/2012. El año 2013 el presupuesto inicial fue incluido en la Ley de Presupuestos N° 20.640 para el respectivo año.

## d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>31</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>102.112</b>	<b>1.042.801</b>	<b>1.144.913</b>
<b>Carteras Netas</b>			<b>-745.294</b>	<b>-745.294</b>
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		<b>-745.294</b>	<b>-745.294</b>
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>105.937</b>	<b>1.751.602</b>	<b>1.857.539</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	105.937	1.751.602	1.857.539
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-3.825</b>	<b>36.493</b>	<b>32.668</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos		32.855	32.855
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-3.825	3.825	
216	Ajustes a Disponibilidades		-187	-187
219	Trasposos Interdependencias			

31 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6					
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013					
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones	
Evaluación de Logros de Aprendizaje	20.688.120	20.527.279	18.487.218	Este programa tuvo una ejecución menor a lo presupuestado inicialmente, producto de que algunos servicios necesarios para la aplicación de SIMCE resultaron a un costo menor que lo programado.	
Evaluación de Desempeño Artículo 12 Ley N°20.529	1.405.614	1.394.686	907.224	Este programa tuvo una ejecución menor a lo presupuestado inicialmente, producto de que su ejecución dependía de la implementación de las Oficinas Macrozonas Regionales, acción que fue postergada para el último trimestre del año con el fin de estar en plenitud de sus funciones durante el año 2014.	

## f) Transferencias<sup>32</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2013 <sup>33</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2013 <sup>34</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>35</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		0	0	0	0
Gastos en Personal		0	0	0	0
Bienes y Servicios de Consumo		0	0	0	0
Inversión Real		0	0	0	0
Otros		0	0	0	0
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	22.093.734	21.921.965	19.394.442	2.527.523	37
Gastos en Personal	1.978.028	2.288.028	984.298	1.303.730	
Bienes y Servicios de Consumo	20.115.706	19.633.937	18.410.144	1.223.793	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros <sup>36</sup>	0	0	0	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>22.093.734</b>	<b>21.921.965</b>	<b>19.394.442</b>	<b>2.527.523</b>	

32 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

33 Corresponde al aprobado en el Congreso.

34 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

35 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

36 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

37 El saldo presupuestario no ejecutado durante el 2013, se explica principalmente por:

- La asignación Evaluación de logros del Aprendizaje, tuvo una ejecución menor (M\$ 2.040.061) a lo presupuestado inicialmente, producto de que algunos servicios necesarios para la aplicación de SIMCE resultaron a un costo menor que lo programado.
- La asignación Evaluación de desempeño, tuvo una ejecución menor ( M\$ 487.462) a lo presupuestado inicialmente, producto de que su ejecución dependía de la implementación de las Macrozonas y la contratación de honorarios asociada a ello, acción que fue postergada para el último trimestre del año con el fin de estar en plenitud de sus funciones durante el año 2014.

## g) Inversiones<sup>38</sup>

Durante el año 2013, no se realizaron iniciativas de inversión monitoreadas por el Ministerio de Desarrollo Social.

Cuadro 8							Notas
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>39</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>40</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>41</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>42</sup>	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

38 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

39 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

40 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

41 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

42 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

**Anexo 4: Indicadores de Desempeño Año 2013**

El Servicio no cuenta con indicadores de desempeño.

**Anexo 5: Compromisos de Gobierno**

El Servicio no cuenta con Compromisos de Gobierno el año 2013.

**Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.**

El Servicio no cuenta con Programas/Instituciones evaluadas.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

### CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2013

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	CAPÍTULO	03

#### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	O				Menor	5.00%	5.00%	▯
	Planificación y Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión		O			Alta	80.00%	80.00%	▯
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	O				Mediana	15.00%	15.00%	▯
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00		

#### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

#### VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2013	Efectivo 2013	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Total:							

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>43</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>44</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>45</sup>
Equipo N°1	50	8	100%	8,0%
Equipo N°2	33	6	100%	8,0%
Equipo N°3	33	5	100%	8,0%
Equipo N°4	12	10	100%	8,0%
Equipo N°5	19	7	100%	8,0%

43 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

44 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

45 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.



## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

El Servicio no cuenta con proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.

## **Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales**

Cumplimiento del 100% de las exigencias de Transparencia Activa (Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento y las Instrucciones Generales N° 4, 7, 8 y 9 del Consejo para la Transparencia), otorgado por el Consejo para la Transparencia.